



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MEDICAS
 UNIDAD DE ATENCION MEDICA
 COORD. DE UNIDADES MEDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD
 UMAE HOSPITAL DE ESPECIALIDADES DE CMN SIGLO XXI

Número Acuerdo: **NO NECESARIO**
 Número de Sesión: **NO NECESARIO**
 Fecha de Acuerdo: **03/10/2025**
 Fecha Terminación del pedido: **13/10/2025**
 Núm. Dictamen Presup: **S/D**

No. de Evento: **050GYR998T43725**
 bajo el: **Art 55 frac.**
 No. Compranet:
AA-50-GYR-050GYR998-T-437-2025
 No. de Pedido: **D5P0144**
 Elaboración: **03/10/2025** Impresion 03/10/2025

Proveedor: EQUIPAMIENTO MEDICO Y EN QUIROFANO SA DE CV **No Requisición: 3719379102025166**
Dirección: CALZ MEXICO-XOCHIMILCO NUM 106 MZ 785 LT 6 SAN LORENZO HUIPULCO **Fecha de entrega: 13/10/2025**
TLALPAN 14370 CIUDAD DE MEXICO **Partida presupuestal : 1020 21057001**
R.F.C. EMQ -240425-D56 No. Proveedor : 00162883 **Clasificación presupuestal :**
Unidad solicitante: UMAE ESPECIALIDADES C.M.N. SIGLO XXI
Lugar de entrega: AV. CUAUHEMOC NO. 330, COL. DOCTORES, Circ. 37 Loc. 19 Inm. 02 T.S. 15 E. 0 U. 20 P. 0

Partida	Clave del Artículo	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio	Importe Total
1	379 304 42190001	ELECTRODO COPA DE ORO DE 10 MM REUSABLE DE 1.5 M. PRESENTACION: PAQUETE CON 12 PIEZAS. NUMERO DE CATALOGO: 019-413900. PARA SU USO EN EQUIPO MEDICO: CLAVE 531.925.0022.01.01 ELECTROENCEFALOGRAFO DE 32	10	PQT	4,145.00	41,450.00
		Marca: NICOLET MOD.				Tipo Presen: PZA
		Procedencia: ESTADOS UNIDOS				Cant Presen: 12
1	379 304 71130001	ELECTRODO TIPO AGUJA MONOPOLAR DESHECHABLE. CON CABLE CONDUCTOR PRE-UNIDO LONGITUD 37MM, CALIBRE 2. CON CONCETOR DIN. PRESENTACION: CAJA CON 10 PIEZAS. PARA SU USO EN EL EQUIPO: ELECTROMIOGRAFO DE	40	CJA	4,000.00	160,000.00
		Marca: NICOLET MOD.				Tipo Presen: PZA
		Procedencia: ESTADOS UNIDOS				Cant Presen: 10

Dr. Sergio de Jesus Aguilar Castillo
 Jefe de Depto. Neurofisiologia
 Mat. 8824339
 Céd. Esp. AE-011734
 HE. Centro Medico Nacional Siglo XXI
 Administrador de Contrato
 LIC. JOSE GERMAN GARZA OLMEDO
 JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO

Dr. Francisco J. Avelar Gornica
 Jefe de Imagenologia
 Mat. 625132
 CÉD. ESP. MECEN-23716
 Comprador
 LIC. FERNANDO CONTRERAS AJURIA
 JEFE DE LA OFICINA DE ADQUISICIONES

Dr. López Samano Virgilio
 Director Médico
 Matricula 10264196
 Autorización (N1)
 LIC. DANIEL HERRERA CABELLO
 DIRECTOR ADMINISTRATIVO

Representante Legal
 DRA. GUADALUPE VARGAS ORTEGA
 ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MEDICAS
 UNIDAD DE ATENCION MEDICA
 COORD. DE UNIDADES MEDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD
 UMAE HOSPITAL DE ESPECIALIDADES DE CMN SIGLO XXI

Número Acuerdo: **NO NECESARIO**
 Número de Sesión: **NO NECESARIO**
 Fecha de Acuerdo: **03/10/2025**
 Fecha Terminación del pedido: **13/10/2025**
 Núm. Dictamen Presup: **S/D**

No. de Evento: **050GYR998T43725**
 bajo el: **Art 55 frac.**
 No. Compranet:
AA-50-GYR-050GYR998-T-437-2025
 No. de Pedido: **D5P0144**
 Elaboración: **03/10/2025** Impresion 03/10/2025

Proveedor: EQUIPAMIENTO MEDICO Y EN QUIROFANO SA DE CV
No Requisición: 3719379102025166
Dirección: CALZ MEXICO-XOCHIMILCO NUM 106 MZ 785 LT 6 SAN LORENZO HUIPULCO
Fecha de entrega: 13/10/2025
TLALPAN 14370 CIUDAD DE MEXICO
Partida presupuestal : 1020 21057001
R.F.C. EMQ -240425-D56 No. Proveedor : 00162883
Clasificación presupuestal :
Unidad solicitante: UMAE ESPECIALIDADES C.M.N. SIGLO XXI
Lugar de entrega: AV. CUAUHEMOC NO. 330, COL. DOCTORES, Circ. 37 Loc. 19 Inm. 02 T.S. 15 E. 0 U. 20 P. 0

Partida	Clave del Artículo	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio	Importe Total
1	379 396 002600 01	GEL ABRASIVO NUPREP. PRESENTACION: TUBO 4 OZ. NUMERO DE CATALOGO: 122-736100. PARA SU USO EN EL EQUIPO: CLAVE 531 333 0317 ELECTROMIOGRAFO DE CUATRO CANALES. MARCA: NICOLET. MODELO: VIKINGQUEST. Marca: NICOLET MOD. Procedencia: ESTADOS UNIDOS	80	TBO	530.00	42,400.00
1	379 396 004200 01	GEL ELECTROLITICO. PRESENTACION: TUBO DE 250 ML. NUMERO DE CATALOGO: 016-701200. PARA SU USO EN EL EQUIPO: CLAVE 531 333 0317 ELECTROMIOGRAFO DE CUATRO CANALES. MARCA: NICOLET. MODELO: VIKINGQUEST. Marca: NICOLET MOD. Procedencia: ESTADOS UNIDOS	80	TBO	270.00	21,600.00
1	379 683 010100 01	PASTA CONDUCTORA TEN20. PRESENTACION: TARRO 8 OZ. NUMERO DE CATALOGO: 016-703700. PARA SU USO EN EL EQUIPO: CLAVE 531 333 0317 ELECTROMIOGRAFO DE CUATRO CANALES. MARCA: NICOLET. MODELO: Marca: NICOLET MOD. Procedencia: ESTADOS UNIDOS	120	TAR	1,272.00	152,640.00

Dr. Sergio de Jesus Aguilar Castillo

Requiere
 Jefe de Depto. Neurofisiología
 Mat. 8824339
 Céd. Esp. AE-011734
 IMSS HE Centro Medico Nacional Siglo XXI
 Administrador de Contrato
 LIC. JOSE GERMAN GARZA OLMEDO
 JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO

Dr. Francisco J. Avelar Gutierrez
 Jefe de Imagenología
 Mat. 825132
 IMSS Dep. Esp. NECEM-23716
 Comprador
 LIC. FERNANDO CONTRERAS AJURIA
 JEFE DE LA OFICINA DE ADQUISICIONES

Dr. López Serrano Virgilio
 Jefe de Medicina
 Mat. 10254146
 IMSS Dep. Esp. NECEM-23716
 Autorización (N1)
 LIC. DANIEL HERRERA CABELLO
 DIRECTOR ADMINISTRATIVO

Tipo Presen: TBO
 Tipo Presen: TBO
 Tipo Presen: TAR
 Cant Presen: 1
 Representante Legal
 DRA. GUADALUPE VARGAS ORTEGA
 ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MEDICAS
 UNIDAD DE ATENCION MEDICA
 COORD. DE UNIDADES MEDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD
 UMAE HOSPITAL DE ESPECIALIDADES DE CMN SIGLO XXI

Número Acuerdo: **NO NECESARIO**
 Número de Sesión: **NO NECESARIO**
 Fecha de Acuerdo: **03/10/2025**
 Fecha Terminación del pedido: **13/10/2025**
 Núm. Dictamen Presup: **S/D**

No. de Evento: **050GYR998T43725**
 bajo el: **Art 55 frac.**
 No. Compranet:
AA-50-GYR-050GYR998-T-437-2025
 No. de Pedido: **D5P0144**
 Elaboración: **03/10/2025** Impresion 03/10/2025

Proveedor: EQUIPAMIENTO MEDICO Y EN QUIROFANO SA DE CV	No Requisición: 3719379102025166
Dirección: CALZ MEXICO-XOCHIMILCO NUM 106 MZ 785 LT 6 SAN LORENZO HUIPULCO TLALPAN 14370 CIUDAD DE MEXICO	Fecha de entrega: 13/10/2025
R.F.C. EMQ -240425-D56 No. Proveedor : 00162883	Partida presupuestal : 1020 21057001
Unidad solicitante: UMAE ESPECIALIDADES C.M.N. SIGLO XXI	Clasificación presupuestal :
Lugar de entrega: AV. CUAUHEMOC NO. 330, COL. DOCTORES, Circ. 37 Loc. 19	Inm. 02 T.S. 15 E. 0 U. 20 P. 0

Partida	Clave del Artículo	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio	Importe Total
					SUBTOTAL	\$ 466,395.00
					I. V. A.	\$ 74,623.20
					TOTAL	\$ 541,018.20

(quinientos cuarenta y un mil dieciocho pesos 20/100 M.N.)

Dr. Sergio de Jesus Aguilar Castillo

Área Requiriente
 Jefe de Depto. Neurofisiología
 Mat. 8824339
 Céd. Esp. AE- 011734

Administrador de Contratos
 LIC. JOSE GERMAN GARZA OLMEDO
 JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO

Dr. Francisco J. Avellar Carnica
 Jefe de Imagenología
 Mat. 625132
 CÉD. ESP. AECEN-23716

Comprador
 LIC. FERNANDO CONTRERAS AJURIA
 JEFE DE LA OFICINA DE ADQUISICIONES

Dr. López Samano Virgilio

Director Médico
 Matrícula 10364106
 Céd. Esp. AE-011734

Autorización (N1)
 LIC. DANIEL HERRERA CABELLO
 DIRECTOR ADMINISTRATIVO

Representante Legal
 DRA. GUADALUPE VARGAS ORTEGA
 ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MEDICAS
 UNIDAD DE ATENCION MEDICA
 COORD. DE UNIDADES MEDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD
 UMAE HOSPITAL DE ESPECIALIDADES DE CMN SIGLO XXI

Número Acuerdo: **NO NECESARIO**
 Número de Sesión: **NO NECESARIO**
 Fecha de Acuerdo: **03/10/2025**
 Fecha Terminación del pedido: **13/10/2025**
 Núm. Dictamen Presup: **S/D**

No. de Evento: **050GYR998T43725**
 bajo el: **Art 55 frac.**
 No. Compranet
AA-50-GYR-050GYR998-T-437-2025
 No. de Pedido: **D5P0144**
 Elaboración: **03/10/2025** Impresion03/10/2025

Proveedor: **EQUIPAMIENTO MEDICO Y EN QUIROFANO SA DE CV**

No Requisición: **3719379102025166**

Dirección: **CALZ MEXICO-XOCHIMILCO NUM 106 MZ 785 LT 6 SAN LORENZO HUIPULCO
 TLALPAN 14370 CIUDAD DE MEXICO**

Fecha de entrega: **13/10/2025**

R.F.C. **EMQ-240425-D56** No. Proveedor : **00162883**

Partida presupuestal : **1020 21057001**

Unidad solicitante: **UMAE ESPECIALIDADES C.M.N. SIGLO XXI**

Clasificación presupuestal :

Lugar de entrega: **AV. CUAUHEMOC NO. 330, COL. DOCTORES,**

Circ. **37** Loc. **19** Inm. **02** T.S. **15** E. **0** U. **20** P. **0**

"Clausula"

[Large blue scribbles and faint watermark text]

[Signature]
Dr. Sergio de Jesus Aguilar Castillo

Area Requiriente
 Jefe de Depto. Neurofisiologia
 Mat. 8824339
 Céd. Esp. AE-011734
 HE. Centro Medico Nacional Siglo XXI
 Administrador de Contrato

[Signature]
Dr. Francisco J. Avelar Garnica
 Jefe de Imagenologia
 Mat. 625132
 CED. ESP. AECEN-23716

Comprador
 LIC. FERNANDO CONTRERAS AJURIA
 JEFE DE LA OFICINA DE ADQUISICIONES

[Signature]
Dr. López Serrano Virgilio
 Dr. en Medicina
 Matricula 1030-4-196
 U.S.P. Hospital de Especialidades de CMN Siglo XXI

Autorización (N1)
 LIC. DANIEL HERRERA CABELLO
 DIRECTOR ADMINISTRATIVO

Representante Legal
 DRA. GUADALUPE VARGAS ORTEGA
 ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MEDICAS
 UNIDAD DE ATENCION MEDICA
 COORD. DE UNIDADES MEDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD
 UMAE HOSPITAL DE ESPECIALIDADES DE CMN SIGLO XXI

Número Acuerdo: **NO NECESARIO**
 Número de Sesión: **NO NECESARIO**
 Fecha de Acuerdo: **03/10/2025**
 Fecha Terminación del pedido: **13/10/2025**
 Núm. Dictamen Presup: **S/D**

No. de Evento: **050GYR998T43725**
 bajo el: **Art 55 frac.**
 No. de Evento:
AA-50-GYR-050GYR998-T-437-2025
 No. de Pedido: **D5P0144**
 Elaboración: **03/10/2025** Impresion 03/10/2025

Proveedor: EQUIPAMIENTO MEDICO Y EN QUIROFANO SA DE CV	No Requisición: 3719379102025166
Dirección: CALZ MEXICO-XOCHIMILCO NUM 106 MZ 785 LT 6 SAN LORENZO HUIPULCO TLALPAN 14370 CIUDAD DE MEXICO	Fecha de entrega: 13/10/2025
R.F.C. EMQ -240425-D56 No. Proveedor : 00162883	Partida presupuestal : 1020 21057001
Unidad solicitante: UMAE ESPECIALIDADES C.M.N. SIGLO XXI	Clasificación presupuestal :
Lugar de entrega: AV. CUAUHEMOC NO. 330, COL. DOCTORES,	Circ. 37 Loc. 19 Inm. 02 T.S. 15 E. 0 U. 20 P. 0

CLAUSULAS PARA RECEPCION Y TRAMITE DE PEDIDOS

- DEL PEDIDO
 - Este pedido se base en la investigación de mercado, en poder del Instituto con en la cotización presentada por el proveedor, por lo que sus precios serán fijos durante la vigencia del mismo.
 - El proveedor acepta el presente pedido y se compromete a surtirlo en el plazo, cantidad, lugar y condiciones de entrega señaladas en el mismo, por lo que cualquier aclaración sobre el contenido del mismo, deberá efectuarse por escrito ante la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento o UMAE correspondiente en un plazo máximo 24 horas hábiles después de la fecha de recepción del pedido, transcurrido ese lapso, este se considera DEFINITIVAMENTE ACEPTADO POR EL PROVEEDOR.
 - El Instituto Mexicano del Seguro Social podrá cancelar este pedido, total o parcialmente, si el proveedor no cumple con las condiciones establecidas en el mismo o bien exigir su cumplimiento, en ambos casos, el proveedor se hará acreedor a la sanción establecida en la cláusula 3.3 de este pedido.
 - El Proveedor manifiesta bajo protesta de decir verdad no encontrarse en ninguno de los supuestos de infracción a la Ley Federal de Derechos de Autor ni a la Ley de la Propiedad Industrial, para ser susceptible en su caso de adjudicación.
 - El proveedor declara bajo protesta de decir verdad, no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 71 y 90 penúltimo párrafo, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP).
 - En caso de aplicar, para efectos del artículo 32D del Código Fiscal de la Federación, el proveedor hace la entrega de la opinión actualizada emitida por el SAT, en la que se manifiesta que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales.
 - Los gastos por concepto de empaque, flete y acarreo, invariablemente correrán por cuenta del proveedor.
 - Todos los impuestos y derechos, tanto federales como estatales o municipales, o de cualquier otra naturaleza, serán a cargo del proveedor, con excepción del Impuesto al Valor Agregado.
 - El proveedor se obliga a dar las facilidades necesarias para que las Dependencias del Sector Público Federal ejerzan las funciones que les concede la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento.
 - El proveedor deberá otorgar fianza expedida por una Institución autorizada a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social, por el 10% del monto total de este pedido sin incluir el IVA, como garantía para el cumplimiento de las condiciones estipuladas en el mismo. Si la entrega de los bienes se realiza dentro del plazo citado en el párrafo anterior, no será necesario otorgar la garantía, de acuerdo a lo establecido en el artículo 69 de la LAASSP y 73.1 capítulo II de las políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios (PBL) del IMSS.
 - En el caso de que la garantía de cumplimiento se otorgue mediante fianza, deberá expedirse a favor del Instituto conforme a los textos autorizados por la Dirección Jurídica del Instituto.
 - La garantía de cumplimiento que entregue el proveedor, en aquellos pedidos cuyo importe sea igual o menor a 600 (seiscientos) días de salario mínimo general vigente en la Ciudad de México, podrá otorgarse mediante cheque certificado, para lo cual, se deberá seguir el procedimiento siguiente:
 - El cheque debe expedirse a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social
 - Dicho cheque estará resguardado, a título de garantía en las áreas de Tesorería de las Delegaciones o UMAES de destino de los bienes.
 - El cheque será devuelto a más tardar el segundo día hábil posterior a que el Instituto constate el cumplimiento del pedido.
- Este pedido no es válido si presenta tachaduras, correcciones y/o alteraciones.

2. DE LA GARANTIA DE CALIDAD Y DE LA INSPECCION

- El proveedor deberá garantizar la calidad de los bienes entregados y se obliga a su reposición al detectarse defectos o mal estado en los mismos y/o no cumplir con las especificaciones consignadas en este pedido. La reposición de los bienes será solicitada por la Delegación o Unidad Médica de Alta Especialidad (UMAE) destinataria de los bienes, obligándose el proveedor a efectuarlo en un plazo no mayor a 10 días hábiles a partir de que reciba la notificación correspondiente.
- El Instituto Mexicano del Seguro Social efectuará pruebas sobre la calidad de los artículos, rechazando aquellos que no reúnan las especificaciones requeridas, lo cual se hará de conocimiento del OIC en el IMSS en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 90 de la LAASSP.
- Independientemente de las pruebas que realice el IMSS, el proveedor deberá responder por los vicios ocultos que presenten los bienes y materiales entregados.
- Acepta el proveedor que, en su caso, se haga compensación de los adeudos que tuviere con el Instituto, por Cuotas Obrero Patronales, Capitales Constitutivos o por cualquier otro concepto.

3. DE LA ENTREGA DE LOS ARTICULOS

Dr. Sergio de Jesus Aguilar Castillo

Requiriente
 Jefe de Depto. Neurofisiología
 Mat. 8824339
 Céd. Esp. AE- 011734
 HE Centro Medico Nacional Siglo XXI
 Administrador de Contrato
 LIC. JOSE GERMAN GARZA OLMEDO
 JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO

Dr. Francisco J. Avelar Garnica
 Jefe de Imagenología
 Mat. 825132
 Céd. Esp. MECEN-22716

Comprador
 LIC. FERNANDO CONTRERAS AJURIA
 JEFE DE LA OFICINA DE ADQUISICIONES

Autorización (N1)
 LIC. DANIEL HERRERA CABELLO
 DIRECTOR ADMINISTRATIVO

Representante Legal
 DRA. GUADALUPE VARGAS ORTEGA
 ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 DIRECCION DE PRESTACIONES MEDICAS
 UNIDAD DE ATENCION MEDICA
 COORD. DE UNIDADES MEDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD
 UMAE HOSPITAL DE ESPECIALIDADES DE CMN SIGLO XXI

Número Acuerdo: **NO NECESARIO**
 Número de Sesión: **NO NECESARIO**
 Fecha de Acuerdo: **03/10/2025**
 Fecha Terminación del pedido: **13/10/2025**
 Núm. Dictamen Presup: **S/D**

No. de Evento: **050GYR998T43725**
 bajo el: **Art 55 frac.**
 No. de Evento:
AA-50-GYR-050GYR998-T-437-2025
 No. de Pedido: **D5P0144**
 Elaboración: **03/10/2025 Impresion 03/10/2025**

Proveedor: EQUIPAMIENTO MEDICO Y EN QUIROFANO SA DE CV	No Requisición: 3719379102025166
Dirección: CALZ MEXICO-XOCHIMILCO NUM 106 MZ 785 LT 6 SAN LORENZO HUIPULCO TLALPAN 14370 CIUDAD DE MEXICO	Fecha de entrega: 13/10/2025
R.F.C. EMQ -240425-D56 No. Proveedor : 00162883	Partida presupuestal : 1020 21057001
Unidad solicitante: UMAE ESPECIALIDADES C.M.N. SIGLO XXI	Clasificación presupuestal :
Lugar de entrega: AV. CUAUHEMOC NO. 330, COL. DOCTORES,	Circ. 37 Loc. 19 Inm. 02 T.S. 15 E. 0 U. 20 P. 0

- 3.1- El proveedor, deberá entregar de inmediato los bienes solicitados que tengan en existencia y el saldo a más tardar en la fecha convenida, pudiendo efectuar entregas parciales dentro del plazo establecido en este pedido.
- 3.2- El proveedor registrará en la "Remisión del Pedido", todos los datos consignados en el "Instructivo para requisitar la Remisión del Pedido" y deberá entregar original y copia de la misma al presentarse a realizar la entrega de los bienes a fin de que sea autorizada, en la Delegación o UMAE de destino en donde, de ser el caso le sellaran de recibido en el original de la remisión. La omisión de alguno de estos requisitos, dará lugar en forma sistemática a la devolución de los documentos presentados para efectos de cobro el Departamento de Presupuesto y Trámite de Erogaciones.
- 3.3- El proveedor acepta el presente pedido y se compromete a la entrega de cada uno de los renglones por la cantidad determinada, precisamente en el lugar y la fecha indicada y con las especificaciones requeridas. El incumplimiento en los plazos de entrega o en las cantidades solicitadas, será motivo de la aplicación de una pena convencional, consistente en la cantidad que corresponda a razón del 2.5 % por día natural de atraso sobre el importe total de lo incumplido hasta un 10%. Al término de 30 días, si el proveedor aún no ha realizado la entrega, el Instituto Mexicano del Seguro Social podrá proceder a rescindir el pedido por la entrega no efectuada, aplicando la pena a que se haya hecho acreedor, sin que surta efecto legal alguno, cualquier inconformidad o aclaración al respecto; liberando al Instituto del compromiso incumplido, para que de acuerdo a sus necesidades reasigne el volumen no entregado a quien mejor convenga a sus intereses.
- 3.4- En el caso de bienes terapéuticos podrán ser entregados en presentación empaque sector salud o en presentación comercial con sello o sobreimpresión con la clave del Sector Salud, tratándose de aquellos medicamentos que aún se denominen como "genéricos intercambiables" deberán contener la simbología G.I. de conformidad con lo señalado en la NOM-072-SSA1 vigente.
- 3.5- En el caso de bienes terapéuticos, el periodo de caducidad de los bienes, no podrá ser menor a 12 (doce) meses, contados a partir de la fecha de entrega, No obstante los proveedores podrán entregar bienes con una caducidad mínima hasta de 9 (nueve) meses siempre y cuando entreguen una carta compromiso en la cual se obliguen a canjear, dentro de un plazo de 15 días hábiles contados a partir del día siguiente a que sea requerido el canje sin costo alguno para el Instituto, aquellos bienes que no sean consumidos dentro de su vida útil.

4 DE LA FACTURACION

- 4.1- Las facturas deberán describir los mismos artículos y la misma redacción del pedido, además mostrar claramente el número de pedido, número de requisición y partida presupuestal.
- 4.2- Para efectos de pago, la fecha indicada en "Condiciones de Pago", comenzará a surtir efecto en el momento en que el proveedor entregue sus documentos a revisión en el Área de Finanzas correspondientes, dependiente de la Coordinación de Presupuesto, Contabilidad y Evaluación Financiera.

[Signature]
Dr. Sergio de Jesus Aguilar Castillo
 Area Requerente
 Jefe de Depto. Neurofisiología
 Mat. 8824339
 Céd. Esp. AE- 011734
 IMSS
 Jefe del Departamento de Abastecimiento

[Signature]
Dr. Francisco J. Avelar Garnica
 Jefe de Imagenología
 Mat. 625132
 CÉD. ESP. IECSEM-23716
 IMSS
 Comprador
 Jefe de la Oficina de Adquisiciones

[Signature]
Dr. López Samano Virgilio
 Director Médico
 Farmacia 10204196
 IMSS
 Autorización IN1
LIC. DANIEL HERRERA CABELLO
 DIRECTOR ADMINISTRATIVO
 Representante Legal
DRA. GUADALUPE VARGAS ORTEGA
 ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MEDICAS
UNIDAD DE ATENCION MEDICA
COORD. DE UNIDADES MEDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD
UMAE HOSPITAL DE ESPECIALIDADES DE CMN SIGLO XXI

Número Acuerdo: **NO NECESARIO**
Número de Sesión: **NO NECESARIO**
Fecha de Acuerdo: **03/10/2025**
Fecha Terminación del pedido: **13/10/2025**
Núm. Dictamen Presup: **S/D**

No. de Evento: **050GYR998T43725**
bajo el: **Art 55 frac.**
No. Compranet
AA-50-GYR-050GYR998-T-437-2025
No. de Pedido: **D5P0144**
Elaboración: **03/10/2025 Impresion 03/10/2025**

Proveedor: EQUIPAMIENTO MEDICO Y EN QUIROFANO SA DE CV

No Requisición: 3719379102025166

**Dirección: CALZ MEXICO-XOCHIMILCO NUM 106 MZ 785 LT 6 SAN LORENZO HUIPULCO
TLALPAN 14370 CIUDAD DE MEXICO**

Fecha de entrega: 13/10/2025

R.F.C. EMQ -240425-D56 No. Proveedor : 00162883

Partida presupuestal : 1020 21057001

Unidad solicitante: UMAE ESPECIALIDADES C.M.N. SIGLO XXI

Clasificación presupuestal :

Lugar de entrega: AV. CUAUHEMOC NO. 330, COL. DOCTORES,

Circ. 37

Loc. 19

Inm. 02

T.S. 15

E. 0

U. 20 P. 0

EL PROVEEDOR SE OBLIGA A ENTREGAR LOS BIENES EN LOS TERMINOS PACTADOS EN ESTE PEDIDO Y SE SUJETA A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y SU REGLAMENTO.

NOMBRE DEL REPRESENTANTE

CARGO

FIRMA DE CONFORMIDAD

TELEFONO(S)

FECHA	MES	DIA	AÑO

EL REPRESENTANTE ACREDITA PODER PARA FIRMAR EL PEDIDO DE LA SIGUIENTE FORMA

OBSERVACIONES

López Samano Virgilio
Director Medico
Matricula 10264196

Dr. Sergio de Jesus Aguilar Castillo

Area Receptor Depto. Neurofisiologia
Mat. 8824339
Céd. Esp. AE- 011734
HE. Centro Medico Nacional Siglo XXI

Dr. Francisco J. Avelar Garnica
Jefe de Imagenologia
Mat. 645132
CÉD. ESP. REDEM. 23716

Administrador de Contrato
LIC. JOSE GERMAN GARZA OLMEDO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

Comprador
LIC. FERNANDO CONTRERAS AJURIA
JEFE DE LA OFICINA DE ADQUISICIONES

Autorización (N1)
LIC. DANIEL HERRERA CABELLO
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

Representante Legal
DRA. GUADALUPE VARGAS ORTEGA
ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN